



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 001395

LA PLATA, 22 ABR. 2022

VISTO la necesidad de otorgar el régimen de cuarenta y cinco (45) horas semanales de labor, al agente de la Dirección de Protección Civil de la Subsecretaría de Gestión del Riesgo dependiente de la Secretaría de Coordinación Municipal, señor **SEGOVIA Emmanuel Martin**; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición en estrictas razones de servicio en la Dirección de Protección Civil de la Subsecretaria de Gestión del Riesgo dependiente de la Secretaria de Coordinación Municipal, por lo que procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Establecer a partir del 1º de abril de 2022 el régimen de cuarenta y cinco (45) horas semanales de labor, al agente de la Dirección de Protección Civil de la Subsecretaría de Gestión del Riesgo dependiente de la Secretaría de Coordinación Municipal, señor **SEGOVIA Emmanuel Martin**, DNI 40.881.465, legajo 18.596, quien revista en el Agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio, Categoría 01.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata